



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Secretaría General

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Avda. Salamanca, 51  
47071 VALLADOLID

**ASUNTO: Petición de informe y remisión de la documentación relativa al  
"PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO  
REGULADOR DE LAS RIFAS, TOMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS CON  
FINES PUBLICITARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN."**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 a) de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social, así como en el artículo 35 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Consejo Económico y Social es competente para emitir, con carácter previo y preceptivo, informes sobre los anteproyectos de leyes relacionados con la política socioeconómica y proyectos de decretos que posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

Visto lo anterior, se remite el proyecto de Decreto arriba referenciado para la emisión del correspondiente informe.

La documentación se envía a través de JCYLTransfer cuyo enlace es:

<https://jcytransfer.jcyl.es/download/a53bb2e3e969>

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Santiago Fernández Martín

